

República de Colombia



Rama Judicial
JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL
CARRERA 10 No. 14-33 Piso 8
Edificio Hernando Morales Molina
Correo Electrónico: cmpl24bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO

EL SECRETARIO DEL JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL
DE BOGOTÁ, D. C.

HACE SABER:

Mediante auto de fecha 06 de octubre de 2021, dictado dentro del proceso de la referencia, dispuso avisar a todas las personas interesadas en el proceso ejecutivo adelantado por inmobiliaria Colombiana Ltda en contra de Fernando Antonio Cifuentes Cifuentes, Henry Diaz Ruiz y Luis Eduardo Vanegas Beltrán, para que puedan ejercer sus derechos sobre la medida que recae en el inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No **50S-218129** ubicado en la **CALLE 48 C SUR No. 27 - 41** (Dirección Catastral), sobre el cual se solicitó el levantamiento de la orden de embargo comunicada mediante el oficio No 491 del 24 de marzo de 2000, registrada en la anotación núm. 14 del aludido instrumento, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término de veinte (20) días siguientes a la publicación del presente aviso, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 10 artículo 597, del Código General del Proceso, se fija el presente aviso en el micrositio de este Despacho en la página web de la Rama Judicial. Hoy ~~12 NOV. 2021~~

EDISON ALIRIO BERNAL SAAVEDRA
Secretario

